C O N T R A T O Nº 65/14

Entre LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE, domiciliada en la calle Padre Cardozo Nº 355 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Darío Eulogio Núñez González, con Cédula de Identidad N° 366.191, en su carácter de Presidente de la Caja, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A., domiciliada en Dr. Toribio Pacheco N°4.326 c/ Prócer Mariano Molas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Econ. Yolanda Lucía Vargas Verón, con Cédula de Identidad N° 1.546.224, en su carácter de Presidente, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la provisión de "SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS PARA LOS EDIFICIOS C-1, C-5, C-82 y C-47", adjudicado por Resolución N°750/14, Acta 2.110 del 03 de diciembre de 2014, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la Provisión de "Sistemas de Seguridad contra Incendios para los Edificios C-1, C-5, C-82 y C-47" – Lote 1 "Sistema Electrónico de Detección de Incendios" que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
1	001	001	00	00	530	30	1	99	**167.361.877**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 274378.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/14 convocado por la CAJA, según Resolución N°504/14, Acta N°2.096 del 27 de agosto de 2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N°750/14, Acta 2.110 del 03 de diciembre de 2014.

Econ. YOLANDA VARGAS
Presidente
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
LOTE 1:Sistema Electrónico de Detección de Incendios									
SISTEMA ELECTRONICO DE DETECCION EDIFICIO C-1									
1	46171604-001	Un panel central inteligente tipo Direccionable	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	2.822.632	2.822.632
2	46171604-001	Teclado de programación tipo **led.**	2	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	1.902.137	3.804.274
3	46191501-001	Detectores de Humo y Calor **(H/C)**	54	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	460.600	24.872.400
4	46191501-003	Detectores Termovelocimetricos **(T/V)**	2	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	297.886	595.772
5	46191505-001	Avisadores audio visuales (luces estroboscopicas)	9	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	283.504	2.551.536
6	46191602-003	Pulsador manual compuesto	9	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	432.306	3.890.754
7	46191505-001	Sirena Interna 20 Watts,	2	Un	Unidad	DSC	CANADA	55.507	111.014
8	46191505-001	Sirena Externa 30 Watts,	2	Un	Unidad	DSC	CANADA	97.196	194.392
9	46191505-001	Indicador de SALIDA DE EMERGENCIA autonomo.	22	Un	Unidad	ATOMLUX	ARGENTINA	256.808	5.649.776
10	46191505-001	Iluminación de Emergencia autonomo.	23	Un	Unidad	ATOMLUX	ARGENTINA	224.989	5.174.747
11	46191505-001	Batería recargable de gel seca de 12 V/7ª.	2	Un	Unidad	FIRST POWER	TAIWANESA	160.223	320.446
12	46191505-001	Transformador reductor de 220 Voltios a 16,5 Voltios.	2	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	94.094	188.188
13	46191505-001	Cableado Multifilar 4x1mm2	1950	Un	Unidad	INPACO	PARAGUAYA	6.815	13.289.250
14	92121702-002	Materiales Menores	1	Gl	Global	TIGRE	PARAGUAYA	4.689.002	4.689.002
15	92121702-002	Canalizaciones de Cañería PVC anti llama y Cablecanal	990	mts	Unidad	TIGRE	PARAGUAYA	5.029	4.978.710
16	92121702-002	Mano de Obra	1	Gl	Global	PREVEN-TEC	PARAGUAYA	9.953.472	9.953.472
17	46191601-001	Extintor PQS Ecológico - 6 Kgs	6	Un	Unidad	FIRE MASTER	PARAGUAYA	222.404	1.334.424
								TOTAL	**84.420.789**

Econ. YOLANDA VARGAS
Presidente
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
SISTEMA ELECTRONICO DE DETECCION EDIFICIO C-5									
18	46171604-001	Un panel central inteligente tipo direccionable	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	2.822.632	2.822.632
19	46171604-001	Teclado de programación tipo led.	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	1.902.137	1.902.137
20	46191501-001	Detectores de Humo y Calor (H/C)	27	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	460.600	12.436.200
21	46191505-001	Avisadores audio visuales (luces estroboscopicas)	4	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	283.504	1.134.016
22	46191602-003	Pulsador manual compuesto	4	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	432.306	1.729.224
23	46191505-001	Sirena Externa 30 Watts,	1	Un	Unidad	DSC	CANADA	97.196	97.196
24	46191505-001	Indicador de SALIDA DE EMERGENCIA autonomo.	9	Un	Unidad	ATOMLUX	ARGENTINA	256.808	2.311.272
25	46191505-001	Iluminación de Emergencia autonomo.	10	Un	Unidad	ATOMLUX	ARGENTINA	224.989	2.249.890
26	46191505-001	Batería recargable de gel seca de 12 V/7ª.	1	Un	Unidad	FIRST POWER	TAIWAN	160.223	160.223
27	46191505-001	Transformador reductor de 220 Voltios a 16,5 Voltios.	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	94.094	94.094
28	46191505-001	Cableado Multifilar 4x1mm2	200	Un	Unidad	INPACO	PARAGUAYA	6.815	1.363.000
29	92121702-002	Materiales Menores	1	Gl	Global	TIGRE	PARAGUAYA	1.937.669	1.937.669
30	92121702-002	Canalizaciones de Cañería PVC anti llama y Cablecanal	190	mts	Unidad	TIGRE	PARAGUAYA	5.029	955.510
31	92121702-002	Mano de Obra	1	Gl	Global	PREVEN-TEC	PARAGUAYA	4.158.372	4.158.372
32	46191601-001	Extintor PQS Ecologico - 6 Kgs	1	Un.	Unidad	FIRE MASTER	PARAGUAYA	222.404	222.404
								TOTAL	**33.573.839**
SISTEMA ELECTRONICO DE DETECCION EDIFICIO C-82									
33	46171604-001	Un panel central inteligente con Capacidad Direccionable	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	2.822.632	2.822.632
34	46171604-001	Teclado de programación tipo led.	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	1.902.137	1.902.137

Econ. YOLANDA VARGAS
Presidente
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
35	46191501-001	Detectores de Humo y Calor **(H/C)**	27	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	460.600	12.436.200
36	46191501-003	Detectores Termovelocimetricos(**T/V)**	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	297.886	297.886
37	46191505-001	Avisadores audio visuales (luces estroboscopicas)	5	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	283.504	1.417.520
38	46191602-003	Pulsador manual compuesto	5	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	432.306	2.161.530
39	46191505-001	Sirena Interna 20 Watts,	1	Un	Unidad	DSC	CANADA	55.507	55.507
40	46191505-001	Sirena Externa 30 Watts,	1	Un	Unidad	DSC	CANADA	97.196	97.196
41	46191505-001	Indicador de SALIDA DE EMERGENCIA autonomo.	13	Un	Unidad	ATOMLUX	ARGENTINA	256.808	3.338.504
42	46191505-001	Iluminación de Emergencia autonomo.	8	Un	Unidad	ATOMLUX	ARGENTINA	224.989	1.799.912
43	46191505-001	Batería recargable de gel seca de 12 V/7ª.	1	Un	Unidad	FIRST POWER	TAIWANESA	160.223	160.223
44	46191505-001	Transformador reductor de 220 Voltios a 16,5 Voltios.	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	94.094	94.094
45	46191505-001	Cableado Multifilar 4x1mm2	250	Un	Unidad	INPACO	PARAGUAYA	6.815	1.703.750
46	92121702-002	Materiales Menores	1	Gl	Global	TIGRE	PARAGUAYA	2.164.209	2.164.209
47	92121702-002	Canalizaciones de Cañería PVC anti llama y Cablecanal	200	mts	Unidad	TIGRE	PARAGUAYA	5.029	1.005.800
48	92121702-002	Mano de Obra	1	Gl	Global	PREVEN-TEC	PARAGUAYA	4.775.388	4.775.388
49	46191601-001	Extintor PQS Ecológico - 6 Kgs	6	Un.	Unidad	FIRE MASTER	PARAGUAYA	222.404	1.334.424
								TOTAL	**37.566.912**
SISTEMA ELECTRONICO DE DETECCION EDIFICIO C-47									
50	46171604-001	Un panel central inteligente tipo direccionable	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	2.822.632	2.822.632
51	46171604-001	Teclado de programación tipo **led**.	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	1.902.137	1.902.137
52	46191501-001	Detectores de Humo y Calor **(H/C)**	4	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	460.600	1.842.400

Econ. YOLANDA VARGAS
Presidente
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
53	46191505-001	Avisadores audio visuales (luces estroboscopicas)	2	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	283.504	567.008
54	46191602-003	Pulsador manual compuesto	2	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	432.306	864.612
55	46191505-001	Sirena Externa 30 Watts,	1	Un	Unidad	DSC	CANADA	97.196	97.196
56	46191505-001	Indicador de SALIDA DE EMERGENCIA autonomo.	2	Un	Unidad	ATOMLUX	ARGENTINA	256.808	513.616
57	46191505-001	Iluminación de Emergencia autonomo.	2	Un	Unidad	ATOMLUX	ARGENTINA	224.989	449.978
58	46191505-001	Batería recargable de gel seca de 12 V/7ª.	1	Un	Unidad	FIRST POWER	TAIWANESA	160.223	160.223
59	46191505-001	Transformador reductor de 220 Voltios a 16,5 Voltios.	1	Un	Unidad	UTC FIRE&SECURITY	AMERICANA	94.094	94.094
60	46191505-001	Cableado Multifilar 4x1mm2	50	Un	Unidad	INPACO	PARAGUAYA	6.815	340.750
61	92121702-002	Materiales Menores	1	Gl	Global	TIGRE	PARAGUAYA	860.429	860.429
62	92121702-002	Canalizaciones de Cañería PVC anti llama y Cablecanal	30	mts	Unidad	TIGRE	PARAGUAYA	5.029	150.870
63	92121702-002	Mano de Obra	1	Gl	Global	PREVEN-TEC	PARAGUAYA	911.988	911.988
64	46191601-001	Extintor PQS Ecológico - 6 Kgs	1	Un.	Unidad	FIRE MASTER	PARAGUAYA	222.404	222.404
								TOTAL	11.800.337
								TOTAL LOTE 1	**167.361.877**

El monto total del contrato asciende a la suma de Gs.**167.361.877 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y siete).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 120 días.

Econ. YOLANDA VARGAS
Presidente
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en los Edificios C-1, C-5, C-82 y C-47.
Plan de Entregas:
Recepción provisoria: 60 días hábiles a partir de la fecha de pago del anticipo.
Plazo para pruebas y recepción definitiva: 30 días hábiles a partir de la fecha de recepción provisional.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Departamento Administrativo de la CAJA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecrocho días del mes de diciembre de 2014.

Sra. Yolanda Vargas Verón
El Contratista

Ing. Darío Eulogio Núñez González
Presidente de la Caja

Econ. YOLANDA VARGAS
Presidente
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.